



PLAN DE CONVIVENCIA

ESCOLAR 2024





Liceo Salesiano Camilo Ortúzar Montt de Macul



PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

Presentación:

Una escuela católica que educa en valores, fundamentados y declarados en nuestro Proyecto Educativo Pastoral Salesiano de carácter propio, cuida que la actividad docente se desarrolle en las mejores condiciones de buena convivencia, como elemento esencial a tenerse en cuenta en todo momento de nuestro accionar y de relacionarnos los unos con los otros, y transmitiendo desde nuestra práctica cotidiana a nuestros niños en su proceso integral de formación y aprendizaje.

Las diferentes actividades que se realizan en el colegio deben desarrollarse en un clima sereno donde los diferentes miembros de la Comunidad Educativa Pastoral (CEP) aprendan a vivir juntos, defendiendo y favoreciendo el respeto mutuo, la tolerancia, colaboración y la no discriminación. A su vez, están obligados a colaborar en el tratamiento oportuno de situaciones de conflicto o maltrato entre cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa y en el esclarecimiento de los hechos denunciados.

Por convivencia escolar se entiende la relación social establecida entre los distintos estamentos integrantes de una comunidad escolar, es decir, el conjunto de relaciones sociales que se desarrollan al interior de un establecimiento; por cuanto **“no es algo estable, sino que es una construcción colectiva y dinámica, sujeta a modificaciones conforme varían las interrelaciones de los actores en el tiempo”** (Banz, 2008), por otro lado, se considera la convivencia, como elemento esencial de nuestro proyecto educativo, tiene sus pilares en el correcto desarrollo de las relaciones sociales entre todos los miembros de nuestra comunidad educativa, y en especial de nuestro alumnado.

Relaciones fundamentadas en el ejercicio de actitudes y comportamientos explicitados en el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano y en el Reglamento de Convivencia Escolar y en el cual ofrecemos una alternativa concreta para enseñar y aprender a convivir. Como escuela cristiana, ofreciendo a la comunidad educativa pastoral la posibilidad de plantearse la propia vida según los valores evangélicos y la opción por los más débiles siguiendo el estilo del Buen Pastor. Favoreciendo una educación para la tolerancia, la solidaridad, la amabilidad y la paz como valores que enriquecen nuestra acción educativa y nuestras relaciones personales; siendo un espacio comunitario en el cual se vive y transmite la fe, la esperanza y el amor, y en el que los alumnos aprenden progresivamente a armonizar fe, cultura y vida, en el respeto profundo y la dignidad por el otro. Enseñando al alumnado **“a aprender a conocer, a hacer, a vivir juntos, a ser y saber estar.”**



Como escuela Salesiana siendo un lugar de aprendizaje experiencial, de vida, de evangelización, presentamos el Plan de Convivencia Escolar de Educación Pre básica, Educación Básica y Educación Media para la plena realización de nuestros niños y jóvenes, demostrando una preocupación por los más débiles y necesitados, siguiendo el ejemplo de nuestro padre fundador Don Bosco. Promoviendo el compromiso social basado en la caridad, en la justicia y la solidaridad, a través de un trabajo en equipo, sistemático y cooperativo, teniendo en cuenta en nuestra acción educativa, el sistema preventivo de San Juan Bosco, específicamente sus tres pilares: Razón, Religión y Amor.

Fundamentación:

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, surge como un instrumento asociado a la ley sobre violencia escolar, Ley 20.536 y a la Circular que imparte Instrucciones sobre Reglamentos Internos de los Establecimientos Educacionales de Enseñanza Básica y Media con Reconocimiento Oficial del Estado.

Dicho plan permite concientizar y sensibilizar a todos los actores de la comunidad educativa, en la tarea de adquirir herramientas necesarias para mejorar el clima escolar y crear un ambiente de buen trato, para hacer de nuestro colegio un espacio de participación y de relación respetuosa con todos y entre todos. Diversos estudios internacionales y nacionales han dado cuenta de la importancia que tanto el clima como la convivencia escolar tienen en la mejora de los aprendizajes; afirmaciones como la de UNESCO que sostiene que “el clima escolar es la variable que mayor influencia ejerce sobre el rendimiento de los estudiantes. Por tanto, la generación de un ambiente sereno de respeto, acogedor y positivo es esencial para promover el aprendizaje de éstos”.

Una convivencia escolar sana, armónica, sin violencia, incide directamente en la calidad de vida de todos los miembros de la comunidad educativa, en los resultados de los aprendizajes, en la gestión del conocimiento y en el mejoramiento de la calidad de la educación. Relacionarse con otros en paz es el fundamento de una convivencia social democrática, la cual se constituye en un aprendizaje que debe ser intencionado desde las prácticas pedagógicas, tanto en el aula como fuera de ella, asumiéndola como una tarea educativa/formativa que es de responsabilidad de todos los miembros de la comunidad escolar (Sandoval Manríquez, M. 2014)

Y esta dimensión de la convivencia escolar nos obliga a pensar en su alcance medioambiental, pero entendido este como la capacidad de generar cambios en el clima de las personas que interactúan entre si mejorando el espacio que habitan y por tanto la dinámica de una buena convivencia escolar aporta valor agregado al medio ambiente que es mucho más que lo meramente ambiental y habla de la dinámica de relaciones interpersonales que se presentan y se desarrollan entre personas.

Se establece de este modo que la convivencia escolar es una dimensión fundamental de la calidad de la educación, como fin en sí mismo o como elemento facilitador, enriquecer nuestra convivencia escolar a la luz del *Sistema Preventivo* de Don Bosco, es enriquecer la vida de cada uno de sus destinatarios en su propio ambiente familiar y social, motivando por consiguiente una serie de conductas, actitudes y valores que tendrán validez y presencia en la

sociedad misma, con el valor agregado de llevar nuestro sello e identidad.

Educación en la buena convivencia escolar, entendida como derecho y deber que tienen todos los miembros de la comunidad educativa, cuyo fundamento principal es la dignidad de todas las personas y el respeto que éstas se deben. Es un aprendizaje en sí mismo que contribuye a un proceso educativo implementado en un ambiente tolerante y libre de todo tipo de violencia, orientado a que cada uno de sus miembros pueda desarrollar plenamente su personalidad, ejercer sus derechos y cumplir sus deberes correlativos. Considerar a todos los integrantes de esta comunidad educativo-pastoral como sujetos de derechos y deberes, e invitarlos a actuar motivados por una plena adhesión al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS), esforzándose por ser coherentes con él no solamente al interior del establecimiento, sino también en medio de la sociedad. El sello distintivo de nuestro colegio, dentro y fuera del mismo, es la calidad humana de sus miembros: la pedagogía de la presencia y asistencia, la capacidad de escucha, la cercanía sencilla hacia los demás, el espíritu de familia, el rechazo de cualquier tipo de violencia, la honestidad y el constante crecimiento personal y profesional. Procuramos de ir más allá de los hechos que consideremos negativos, ya que por su eventualidad pueden hacernos perder la visión global de toda la comunidad educativa pastoral. Tenemos la obligación de ampliar nuestro punto de vista personal con una apertura al diálogo y buscando el bien común antes que el propio. Para un adecuado aprovechamiento del tiempo, mantendremos un clima de respeto, empatía, compromiso por el aprendizaje y trabajo durante el desarrollo de las clases. Promotores de este ambiente, especialmente, docentes, asistentes de aula, inspectores, directivos, equipo PIE, entre otros. Promovemos el uso de un vocabulario tan formal como cercano, el trato deferente y respetuoso con todas las personas con quienes nos relacionamos a diario.

Reprobamos todo tipo de actuación que vaya contra la dignidad de cualquier persona, especialmente las que se produzcan entre cualesquiera de los miembros de nuestra comunidad educativa (alumnado, profesorado, inspectores, padres y madres, personal de administración y servicios, animadores/as, monitores/as).

Nuestros Establecimientos, fieles a sus principios identitarios, consideran muy importante en todas las etapas de educación pre escolar y escolar, ya que cada uno de ellos proviene de ambientes únicos y diferentes a un sistema formativo distinto del familiar, que los han llevado a comportarse y desarrollar habilidades y competencias diversas. Además, estos años iniciales son los que marcan sus primeras experiencias en el ámbito de las relaciones interpersonales, la formación de amistades, el trabajo colaborativo y el cumplimiento de normas y protocolos de sana convivencia. La mayoría de los alumnos no tiene pleno conocimiento de qué es lo que se espera de ellos y, aunque en un comienzo puedan repetir algunas normas, éstas están en proceso de interiorización que debe ser necesariamente paulatino e intencionado.

Finalmente, se constituye, por tanto, en un documento que sirve para concretar la organización y el funcionamiento del colegio en relación con la buena convivencia. En él se establecen las líneas generales del modelo de convivencia a adoptar, los objetivos específicos a alcanzar, las normas que lo regularán y las actuaciones a realizar en este ámbito para la consecución de dichos objetivos.

Marco Normativo:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Declaración Universal de los niños y niñas.
- Ley 20.370 General de Educación.
- Ley 20.536 sobre violencia escolar.
- Ley 20.609 contra la discriminación.
- Ley 21.120 que protege y reconoce al derecho de identidad de género.
- Ley 20.845 de inclusión escolar.
- Decreto 79/2004 Reglamento de estudiantes embarazadas y madres.
- Decreto 50/2006 Reglamento de centro de alumnos.
- Decreto 565/1990 Reglamento de centro general de apoderados
- Decreto 24/2005 de Consejos Escolares.
- Decreto 73/2014 de estándares indicativos de desempeño para establecimientos educacionales y sostenedores.
- Decreto 381/2013 de otros estándares de calidad.

AREAS DE RESPONSABILIDAD Y DEPENDENCIA

Area de Dependencia

COORDINACIÓN DE AMBIENTE

Responsable:

Coordinador General de Ambiente: César Maerten Flores

Quien lo impartirá:

Encargado de Convivencia Escolar : Juan Eduardo Rollano B. y equipo de Consejo de Convivencia Escolar.

Objetivo General

Promover la sana convivencia escolar a través de la educación integral de los estudiantes, potenciando el desarrollo de hábitos, valores, actitudes y conocimientos que les permitan convivir en un ambiente armónico e inclusivo basándose en el sistema preventivo de Don Bosco siendo buenos cristianos y honestos ciudadanos.

La comunidad pastoral educativa del Liceo Salesiano Camilo Ortúzar Montt en su conjunto ha definido los siguientes sellos educativos que guiarán su quehacer en el presente año académico:

- Clima escolar de buena convivencia, respetuoso y responsable con su entorno social y medioambiental.
- Liceo diverso e inclusivo: consideraciones formativas y pedagógicas desde equipo PIE. Reconocimiento y protección al derecho de identidad de género (ley 21.120).
- Formación educativa integral y reflexiva en un contexto de excelencia. Cabe destacar al respecto que los sellos salesianos identitarios y educativos son elementos que marcan y potencian la identidad de nuestra institución desde su entorno en el ámbito valórico, académico, ético y moral.

Visión:

Ser reconocidos de manera transversal como una comunidad de aprendizaje inclusiva, con un ambiente de participación ciudadana/democrática y colaboración activa de todos los estamentos, cuyo principal objetivo sea el desarrollo integral de los estudiantes, potenciando la formación valórica universal, la búsqueda de la excelencia académica y la entrega de herramientas para la realización personal y espiritual de integración a la sociedad actual.

Misión:

Educar y formar estudiantes autónomos, reflexivos, con una formación integral, que permita optar por una Educación Superior u otro desarrollo personal, dentro de una sociedad diversa y cambiante.

Objetivos Específicos:

ENSEÑANZA PRE BÁSICA

1. Diseñar estrategias que promuevan la sana convivencia escolar entre los alumnos y toda la comunidad educativa.
2. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la sana convivencia escolar en educación parvularia y la importancia de su desarrollo en la formación de hábitos y valores.
3. Fomentar estrategias pacíficas de resolución de conflictos identificando el comportamiento y situaciones de riesgo que puedan poner en peligro el bienestar y seguridad en el ámbito escolar.
4. Respetar normas y acuerdos de convivencia establecidos por la comunidad educativa, comprendiendo que las acciones cometidas influyen entre sus pares.

ENSEÑANZA BÁSICA

1. Mejorar la disciplina de los alumnos en el quehacer cotidiano fortaleciendo los valores Esenciales de la educación salesiana.
2. Generar espacio de reflexión y sano compartir, para vivenciar los valores fortaleciendo así la convivencia escolar
3. Crear un ambiente propicio para el quehacer educativo basado en la sana convivencia entre pares y estamentos
4. Generar instancias de diálogo, confianza y apertura de problemáticas que puedan afectar a los alumnos y sus familias.
5. Participar activamente en la mantención de una buena convivencia.



ENSEÑANZA MEDIA

1. Fomentar en la CEP la resolución pacífica de conflictos.
2. Incentivar en la CEP la práctica de habilidades y actitudes necesarias para abordar positivamente las diferencias, mediar ante dificultades producidas desde un enfoque preventivo.
3. Fomentar en la CEP una cultura del buen trato, en las diversas rutinas cotidianas del quehacer educacional.
4. Identificar en la CEP, cuáles son los principales problemas de convivencia.
5. Incentivar en la CEP un uso responsable de los medios tecnológicos y de las redes sociales para prevenir ocasionar daño a otros mediante mensajes ofensivos.
6. Promover acciones que desarrollen la buena convivencia escolar en todos los estamentos que componen la CEP

Contenidos según nivel

PRE BÁSICA

1. Desarrollo personal y social
2. Convivencia en grupo
3. Interacción social y formación valórica

ENSEÑANZA BÁSICA

1. Valores esenciales de la educación salesiana.
2. Convivencia pacífica, resolución de conflictos
3. Realizar entrevistas semestrales con el apoderado.
4. Realizar entrevistas semestrales con el estudiante.
5. Difundir en los estudiantes y sus apoderados las instancias de acompañamiento y orientación

ENSEÑANZA MEDIA

1. Valores esenciales de la educación salesiana.
2. Convivencia pacífica, resolución de conflictos.
3. Acompañamiento y orientación.



Aprendizajes Esperados

ENSEÑANZA PRE BÁSICA

1. Participar colaborativamente en grupos de juego en tono a un propósito común, respetando normas y cumpliendo las acciones comprometidas.
2. Interactuar con iniciativa y confianza con otras personas fuera de su entorno familiar, para ampliar sus prácticas de convivencia social, en contextos protegidos.
3. Identificar similitudes y diferencias de algunas prácticas de convivencia social en el ámbito familiar y comunitario.
4. Relacionarse con niños manifestando disposición para respetar y proponer algunas prácticas democráticas que contribuyan al desarrollo de proyectos comunes
5. Apreciar diferentes expresiones culturales representativas de Chile, distinguiendo y comparando algunas de sus principales características.
6. Apreciar la diversidad en las personas y formas de vida, manifestando intereses y aceptación por sus expresiones, en un marco de respeto por las costumbres, singularidades personales, étnicas, fisonómicas, lingüísticas.
7. Aplicar estrategias pacíficas frente a conflictos cotidianos con otros niños, manifestando autorregulación y empatía.
8. Apreciar la importancia que tiene la práctica de algunos valores en sus diferentes juegos y actividades cotidianas, manifestando disposición para aplicarlos.
9. Apreciar la importancia que tiene la práctica de algunas normas y la incorporación de otras, acordadas en conjunto, para el funcionamiento y convivencia con su grupo de pares.

ENSEÑANZA BÁSICA

1. Que el estudiante reconozca las conductas que son consideradas de buena convivencia, según lo definido en la CEP.
2. Que el estudiante pueda resolver pacíficamente conflictos vivenciando y utilizando el Sistema Preventivo de Don Bosco.
3. Que la comunidad Educativa vivencie todo lo referido a Convivencia Escolar, destacando la importancia de ello en la vida diaria del Colegio

ENSEÑANZA MEDIA

1. Los alumnos como estamento de la comunidad educativa son responsables de la convivencia escolar
2. Estudiantes, apoderados y docentes serán formados en temáticas de convivencia escolar
3. Los alumnos y sus apoderados sienten por parte del colegio apoyo en problemáticas personales y familiares.
4. Sensibilizar a cuerpo docente y administrativo sobre temáticas de protección a la infancia y adolescencia.



Actividades

ENSEÑANZA PRE BÁSICA

Alumnos:

- **Buenos Días:** realizar periódicamente buenos días al nivel parvulario donde dentro de los temas tratados se fomente la sana convivencia escolar.
- **Actividades Complementaria y Extracurriculares:** ampliar la oferta de actividades extra programática de los alumnos con el fin de motivar la convivencia a través de metas comunes o participación del trabajo en equipo.
- **Actividades Formación Ciudadana:** preparación de distintas actividades que fomenten la pertenencia de los alumnos en un contexto determinado (efemérides, elección de representante del curso, entre otros) como la importancia de la participación ciudadana y reconocimiento identitario (saludo autoridades, etc.).
- **Actividades Interciclos:** dar la posibilidad de generar actividades donde los párvulos puedan compartir con niños de otros ciclos y a la vez los niveles más grandes puedan diseñar actividades de participación.
- **Mejora tu Asistencia:** Realizar actividades que permitan una mejora en la asistencia de alumnos del colegio, y en especial en los cursos de nivel parvulario como premiación mensual, cuadro de honor en la sala, etc.
- **Cuadro de Honor:** premiar a los alumnos que han mantenido una buena convivencia tanto en el interior del aula como fuera de ella.
- **Feria de Valores:** para la celebración del día de la convivencia escolar, realizar feria de valores donde los párvulos puedan representar distintos valores existentes en una sana convivencia escolar.
- **Patio de Juegos y/o espacio interno de esparcimiento para Párvulos:** implementar un espacio con juegos de entretenimiento dispuesto para el nivel parvulario (resbalines, casitas de juego, etc.). donde se logre enseñar el respeto de turno, juegos cooperativos, etc.
- **Visita a Instituciones Locales:** los párvulos puedan visitar distintas instituciones de carácter público y privado donde además de reconocerlas, puedan identificar el rol que cumplen en la sociedad.

ENSEÑANZA BÁSICA

- Realizar jornadas de reflexión en torno al manual de convivencia escolar
- Talleres sobre resolución pacífica de conflictos
- Escuela para Padres, Jornada Puertas Abiertas, Fiestas Costumbristas, Semana Salesiana, Fiesta de María Auxiliadora, Mes de María
Elegir democráticamente delegados de Convivencia Escolar y/o Mediadores Escolares por cada curso.



ENSEÑANZA MEDIA

1. Los estudiantes recibirán charlas por expertos en temáticas de convivencia escolar.
2. Los padres recibirán formación en temáticas de convivencia escolar.
3. Los docentes recibirán charlas de capacitación en temáticas de convivencia escolar.
4. Desarrollar un programa de promoción de una temática por mes
5. Elegir delegados de Convivencia Escolar y/o Mediadores Escolares por cada curso
6. charlas por expertos en temáticas de convivencia escolar.
7. formación en temáticas de convivencia escolar para padres.
8. Los docentes recibirán charlas de capacitación en temáticas de convivencia escolar.
9. Realizar entrevistas semestrales con el apoderado.
10. Realizar entrevistas semestrales con el estudiante.
11. Difundir en los estudiantes y sus apoderados las instancias de acompañamiento y orientación.

OTROS ESTAMENTOS

Padres y Apoderados:

- **Jornadas de Acogida:** se dispone se jornadas específicas a los padres a las familias que ingresan al establecimiento para conocer el proyecto educativo y los protocolos de acción frente a situaciones cotidianas o excepcionales que pueden ocurrir en el transcurso de las jornadas escolares.
- **Círculo de Apoderados Mediadores (Actividad con el área pastoral y apoyo):** invitar a los apoderados comprometidos con el Liceo y la comunidad educativa para que puedan apoyar a los apoderados que encuentren en alguna situación de riesgo o necesiten de contención.
- **Escuela para Padres:** talleres realizados por el equipo de convivencia escolar para fomentar la sana convivencia escolar, entre otros temas que demanden los padres del nivel.

Dirigido a Equipo Directivo y Funcionarios:

- **Difusión del Reglamento de Convivencia:** jornada de sensibilización con respecto a la sana convivencia escolar y las normas establecidas en la educación parvularia, siendo entendida por toda la comunidad.
- **Charlas externas entorno a la Convivencia Escolar:** invitar a entidades externas para conversar con los párvulos sobre convivencia.
- **Capacitación Personal:** capacitaciones para los funcionarios del establecimiento respecto a la convivencia escolar en educación parvularia relacionándolo también con las nuevas políticas públicas para estos niveles.



RECURSOS COMPROMETIDOS:

Recursos Humanos:

- Encargado de convivencia escolar
- Dupla Psicosocial
- Encargada de Prevención de Abusos
- PIE
- Apoderados.
- Estudiantes.

Recursos Materiales:

- Materiales fungibles.
 - Materiales tecnológicos.
 - Materiales didácticos.
- Materiales de difusión y publicidad

Evaluación : Período e Instrumentos

Período:

Evaluación diagnóstica inicial: se evaluará inicialmente a modo de diagnóstico sobre el clima y convivencia escolar de la comunidad educativa en general. Esta medición se realizará en el mes de marzo y permitirá orientar las decisiones de planificación e intervención de la convivencia escolar. La evaluación estará a cargo no solo de la Coordinación general de Ambiente a través del encargado de Convivencia Escolar sino también a través del Comité de Buena Convivencia escolar, órgano que deberá para la realización y cumplimiento de metas reunirse de manera periódica a revisar la situación de convivencia escolar y para tal efecto podrá disponer del concurso de otros estamentos y funcionarios responsables según dicta el reglamento interno escolar 2024.

Evaluación de Proceso: se evaluará el proceso de forma mensual para tomar de esta manera las decisiones respectivas en tiempo y forma, lo que permitirá ajustar los procesos llevados a cabo y flexibilizar las planificaciones e intervenciones realizadas en el establecimiento.

Evaluación final: se evaluará el proceso final del año en contraste con el informe diagnóstico de inicio de año escolar. Además de medir el impacto educativo y de convivencia de todo el entorno educativo.



Instrumentos:

Evaluación diagnóstica inicial: evaluación estandarizada sobre convivencia escolar, pauta de cotejo de apoderados y docentes, pautas de observación de aula, pauta de clima escolar. Elaboración de carta Gantt. Informe de Diagnóstico. Informe diagnóstico inicial.

Evaluación de Proceso: pauta de observación, pauta de cotejo, evaluación carta Gantt. Informe de proceso.

Evaluación final: instrumentos aplicados en el inicio del año escolar, encuesta de satisfacción, evaluación carta Gantt. Informe anual de resultados.



AÑO LECTIVO
2024

Actividad	Fecha	Responsable de actividad
Día internacional de la mujer	08 de marzo	Coordinación Pedagógica.
Día contra el ciber acoso	13 de marzo	Coordinación de Ambiente.
Día de la actividad física.	06 de abril	Coordinación Pedagógica.
Día del libro, la lectura y el derecho de autor.	23 de abril.	Coordinación Pedagógica.
Día internacional de la lucha contra el maltrato infantil.	25 de abril.	Coordinación de Ambiente.
Día de la convivencia escolar (Comprende la semana desde 22 a 26 de abril)	22 a 26 abril.	Coordinación de Ambiente.
Semana de la educación artística.	15 a 19 de abril	Coordinación Pedagógica.
Día del estudiante.	11 de mayo.	Coordinación Pedagógica.
Día de la familia	16 de mayo.	Coordinación Pastoral.
Día internacional contra la homofobia, transfobia y la bifobia.	17 de mayo.	Coordinación de Ambiente.
Día de las glorias navales.	21 de mayo.	Coordinación Pedagógica.
Día del juego.	27 de mayo.	Coordinación Pedagógica.
Semana de la seguridad escolar.	29 de mayo a 2 de junio.	Coordinación de Ambiente.
Día mundial del medioambiente.	05 de junio.	Coordinación de Ambiente.
Día mundial para prevención de abuso sexual.	19 de junio.	Coordinación de Ambiente.
Día de los pueblos originarios.	24 de junio.	Coordinación Pedagógica.
Día nacional de la prevención del consumo de drogas.	26 de junio.	Coordinación de Ambiente.
Día del niño y la niña.	14 de agosto.	Pastoral.
Día de la educación técnico profesional.	26 de agosto.	Rectoría.
Día mundial de la salud sexual.	04 de septiembre.	Coordinación de Apoyo.
Día de la mujer indígena.	05 de septiembre.	Coordinación Pedagógica.
Día de la alfabetización y educación de las personas jóvenes y adultas.	07 de septiembre.	Coordinación Pedagógica
Día mundial para la prevención del suicidio.	11 de septiembre.	
Mes de la memoria y la democracia.	11 a 30 de septiembre.	Coordinación de Ambiente.
Fiestas patrias.	18 y 19 de septiembre	
Día mundial de prevención del embarazo no planificado en la adolescencia.	26 de septiembre.	Coordinación de Apoyo.

Día de asistentes de educación.	01 de octubre.	Rectoría.
Día de la música chilena.	04 de octubre.	Coordinación Pedagógica.
Día del profesor y profesora.	16 de octubre.	Rectoría.
Feria de las ciencias	20 de octubre.	Coordinación Pedagógica.
Día nacional de la educación especial.	04 de noviembre.	Coordinación de Apoyo.



CARTA GANT ACCIONES COM 2024

ACCIONES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	DIC.
Socializar con representantes de los distintos estamentos del establecimiento para presentar y trabajar la actualización del RIE 2024, y dar a conocer a la comunidad educativa mediante infografías y envío documentos digitales a través de correos electrónicos institucionales y página web.	✓	✓								
Presentar al Consejo Escolar el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2024, recoger sugerencias y posteriormente socializar con el resto de la comunidad.	✓									
Desde Coordinación de Ambiente participar de manera activa en la ejecución de actividades afines para toda la comunidad escolar. Participar y fomentar el desarrollo de habilidades educación emocional en las actividades curriculares en conjunto a Coordinación de Apoyo, Pedagógica, Pastoral y administración.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Implementación de conversatorio formativo sobre afectividad sexualidad y género. "violencia en relación de pareja", métodos preventivos. Vinculación con panel valórico institucional con la participación de estamentos de estudiantes y de padres y apoderados.				✓						
Reuniones semanales con el Equipo de Convivencia Escolar para hacer seguimiento de las acciones del plan y derivaciones. Esta actividad se realizará a través de reuniones del Comité de Buena Convivencia Escolar todos los lunes y una vez al mes se realizará la reunión mensual del Comité de Convivencia Escolar lo que permitirá realizar un seguimiento a los casos presentados ya sea en el ámbito escolar como con organismos e instituciones externas. Desarrollar acciones de acompañamiento a los docentes referidos a autocuidado, conversatorios con centro de estudiantes y/o algún miembro de la comunidad que se requiera.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Participar una vez al mes en reuniones de nivel según lo determine la Coordinación General de Ambiente y desarrollando el trabajo desde Convivencia Escolar y los estamentos involucrados para el año 2024 según RIE que considera trabajo con la Dupla Psicosocial y la Encargada de Prevención de Abusos como a si mismo la coordinación desde Convivencia Escolar con PIE para entregar estrategias de trabajo para los docentes en el fortalecimiento de su rol. Capacitar a los docentes en RIE 2024, en el abordaje de situaciones en el aula y los registros de observaciones en el libro de clases según la normativa, y para esto el RIE 2024 y las directrices emanadas del ente responsable apunta a estrechar el trabajo entre los inspectores de nivel y los docentes que tienen bajo su gestión.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Capacitar y entregar herramientas en conjunto a la dupla psicosocial a los estudiantes de cada curso (segmentados por nivel) difundir información, concientizar y abordar problemáticas que afecten a la convivencia entre sus pares, fomentando la resolución pacífica de conflictos. Semana de la convivencia escolar y seguridad.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Planificar actividades en el marco del día del estudiante, fechas importantes de la comunidad educativa.			✓	✓		✓	✓			
Realizar taller de promoción de salud mental y prevención de riesgo suicida junto con orientación en los diferentes niveles de estudiantes desde Coordinación de Ambiente y con la ayuda y cooperación de la Coordinación de Apoyo.		✓					✓		✓	



LICEO SALESIANO
CAMILO ORTÚZAR MONTT
Avenida Macul 5950, Santiago
Teléfono: 222211286-222940625
Email: colegio@salesianosmacul.cl
Web: salesianosmacul.cl